

FrioPartes

EQUIPOS Y REPUESTOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO

29 AV. SUR Y 12 CALLE PTE. No. 817 COL. CUCUMACAYAN,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TEL.: 2231-2700 • FAX: 2231-2713

E-mail: fvventas@friopartes.com

www.friopartes.com

S.A.
de
C.V.

FRIO PARTES, S.A. DE C.V.

SUCURSAL SANTA ANA

25 CALLE PTE. ENTRE AV. FRAY FELIPE MORAGA

Y 18 AV. SUR No. 95, SANTA ANA.

TEL.: 2440-0328 FAX: 2440-0359

FACTURA
09MS000F

No. 09034

NRC: 100682 - 7

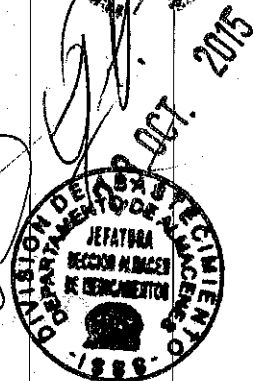
NIT: [REDACTED]

CODIGO DE CLIENTE	DIA	MES	AÑO
1762		29	09/2015
CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	AUTORIZADO	
CREDITO A 90 DIAS			

FAC: 9034

NOMBRE:	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	TEL:
DIRECCION:	SAN SALVADOR	

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. EXENTAS	VTAS. GRAVADAS
	A702401	ADQUISICION DE CUARTO FRIO PARA EL ALMACEN DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISION DE ABASTECIMIENTO, MODELO DE UNIDADES CONDENSADOR CZT060M6CF .CAPACIDAD 61 KBTU/MARCA HEATCRAFT CLIMATE CONTROL, MODELO DE EVAPORADOR LSC370AK CAPACIDAD DE 37.000 BTU/MARCA HEATCRAFT CLIMATE CONTROL PROCEDENCIA: USA, 208/230V 3PH. REFRIGERANTE R-404A, GARANTIA DE 24 MESES, Y CUENTA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL TIEMPO DE GARANTIA CON PERIODOS DE 3 MESES CADA MANTENIMIENTO UBICACION: AREA DE ALMACEN DE ABASTECIMIENTO.	\$53,250.00		\$53,250.00



ORDEN DE COMPRA No. 4615000103

LIBRE GESTION No. 1G14000346

SON: CINCUENTA Y DOS SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 76/100 DOLARES	SUMAS	\$53,250.00
	DESCUENTO	\$53,250.00
	SUB-TOTAL	
	IVA RETENIDO	\$471.24
	TOTAL	\$52,778.76

NOTA: EN COMPRESORES Y ACCESORIOS ELECTRICOS NO HAY GARANTIA. EN EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION LA GARANTIA CUBRE DEFECTOS DE FABRICA. NO "MALA INSTALACION" NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES 24 HORAS DESPUES DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO SE COBRARA 5% DE INTERES MENSUAL EN CONCEPTO DE MORA 10 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE CANCELACION.

ENTREGADO POR: NIT/DUI: [REDACTED] FIRMA: **FrioPartes**

RECIBIDO POR: NIT/DUI: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]

Cancelado de de 20

No. 09034

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto el día de me(nos) obliga(mos) a pagar en San Salvador, a la orden de FRIO PARTES, S.A. de C.V., la suma de más intereses del pagaderos en caso de mora reconoceré(mos) interés del 5 por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo(amos) como domicilio especial a Ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí(nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla no hubiere condenación en costas y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador,

900069768

DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

FIRMA DEL CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DUPLICADO-CLIENTE

4615000103